

SERVYMARCAS S.A.

Manta, 16 de abril de 2011

Señor
Carlos César Calderón Álvarez
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVYMARCAS S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período de cinco (5) años, en reemplazo del señor Andrés Endara Dávila.

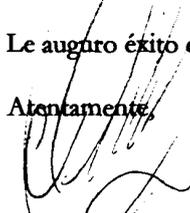
De conformidad al Estatuto Social, al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente de la compañía.

El Gerente General está autorizado para suscribir actos y contratos cuya cuantía no exceda, en forma individual o conjunta, de US\$ 20.000 (veinte mil dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en otras monedas. Para actos y contratos que excedan esta cuantía, se requerirá de la autorización y ratificación de la junta general.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta, el día 10 de abril de 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 23 de abril de 2007.

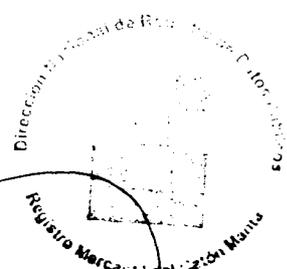
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Andrés Endara Dávila
Secretario Ad-Hoc de la junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. Manta, 16 de abril de 2012.


Carlos César Calderón Álvarez
cc. 0800856395
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dir.: Calle 15, Manta, Ecuador
Telf.: 2622988


Registro Mercantil Manta
INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 564
Registro No. 1131
Manta 17 de Mayo del 2012

Director del Registro Mercantil del Cantón Manta

6X9076 - 95801

**Acta de Junta General Extraordinaria y Universal
de Accionistas de la compañía
SERVYMARCAS S.A.**

Reunida el 16 de abril de 2012

En Manta, hoy día lunes dieciséis de abril de dos mil doce, a las 09h00 en las oficinas ubicadas en la calle 15 y avenida 28, se reúnen los accionistas de SERVYMARCAS S.A en adelante la "Compañía", de acuerdo al siguiente detalle:

| Accionista | Capital Suscrito y Pagado US \$ | Porcentaje % |
|--------------------------|--|-------------------------|
| Andrés Endara Dávila | 4,250.00 | 85 |
| César Luis Acosta Farina | 750.00 | 15 |
| TOTAL | 5,000.00 | 100 |

La junta de accionistas elige al señor César Luis Acosta Farina como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc al señor Andrés Endara Dávila

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

1. Conocimiento y resolución respecto del nombramiento de Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer y único punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución respecto del nombramiento de Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta, por considerar beneficioso para los intereses de la Compañía, mociona al señor Carlos César Calderón Álvarez para ejercer el cargo de Gerente General, en reemplazo del señor Andrés Mauricio Endara Dávila.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

1.1. NOMBRAR como Gerente General y representante legal de la compañía Carlos César Calderón Álvarez, en reemplazo del señor Andrés Mauricio Endara Dávila.

1.2. AUTORIZAR al Gerente General para suscribir actos y contratos cuya cuantía no exceda, en forma individual o conjunta, de US\$ 20.000 (veinte mil dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en otras monedas. Para actos y contratos que excedan esta cuantía, se requerirá de la autorización y ratificación de la Junta General de Accionistas.

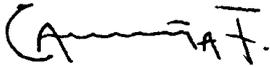
1.3. AUTORIZAR al Secretario Ad-Hoc de la Junta a fin de que proceda a emitir el nombramiento correspondiente.

1.4. AUTORIZAR a los abogados Juan Pablo Crespo y/o Álvaro Freire, a fin de realizar los trámites necesarios para inscribir los nombramientos en el Registro Mercantil correspondiente.

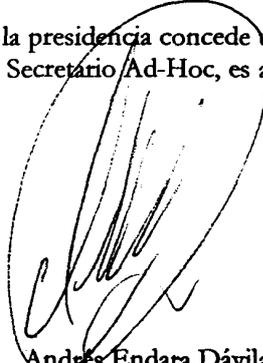
Al Expediente de Actas se agregará los siguiente: a) Copia del nombramiento de Gerente General de la Compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el Secretario Ad-Hoc, es aprobada por los presentes.

A las 09h30 se levanta la sesión.



César Luis Acosta Farina
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Andrés Endara Dávila
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Accionista

SERVYMARCAS S.A.

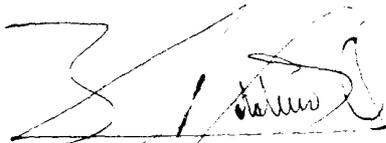
Señor Ingeniero
Patricio García Vallejo
Intendente de Compañías de Portoviejo
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

Carlos César Calderón Álvarez, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **SERVYMARCAS S.A.**, por medio de la presente solicito se disponga a quien corresponda, actualice los registros de la Institución a su cargo, con el nombramiento otorgado por la compañía a mi favor, cuyo ejemplar original adjunto a la presente.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,



Carlos César Calderón Álvarez
Gerente General
SERVYMARCAS S.A.